

901 11 69 12 www.grupopuma.com





Colabora:





Proyecto rehabilita, diseña, crea ...

Bases del concurso





Objeto del concurso

Se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, el Concurso IMAGINA-do2, "Proyecto Rehabilita, Diseña, Crea", Edición 2018-2019, con el objetivo de poner en valor las ideas imaginativas y originales aplicadas a la arquitectura tradicional, en esta ocasión de la provincia de Córdoba.

Los participantes tienen ocasión de diseñar una obra, respetando la temática y resto de condiciones señaladas por **GRUPO PUMA** en las presentes Bases del Concurso, sin limitación de coste alguno.

Para ello **GRUPO PUMA**, aportará asistencia y colaboración, además de un kit con los productos específicos básicos a utilizar según la propuesta de rehabilitación y de acuerdo con lo expuesto en las presentes bases.

a.Tema

Rehabilitación y Restauración de un edificio histórico para reutilizar los espacios para fines culturales. El edifico seleccionado es la iglesia del antiguo Convento de Santa Clara, sita en Córdoba.

La Iglesia del antiguo Convento de Santa Clara se ubica en la zona de la Villa del Conjunto Histórico de Córdoba, declarada Patrimonio de la Humanidad.

Desde lo alto de la torre-alminar de la Iglesia del antiguo Convento de Santa Clara, se pueden apreciar preciosas vistas hacia la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Los concursantes deberán presentar una única maqueta donde:

- •Se muestre la zona remarcada, que comprende la torre-alminar y una parte de la iglesia, de modo que se realicen intervenciones en:
- La torre-alminar, la cual debe ser restaurada con materiales de **GRUPO PUMA**., y se plantea la posibilidad de intervenir en el casetón superior.
- Incorporación de un elemento moderno, ej. Cúpula, mirador, pasarela, en lo alto de la torre restaurada para contemplar las vistas hacia la mezquita.
- Se plantea la posibilidad de sustituir el hastial que limita el edificio con la calle Osio, con el fin de crear espacios abiertos de acceso, zonas expositivas, accesos verticales, plataformas-miradores, etc...
- En la documentación de la web, se delimita las zonas a intervenir y la zona recomendada máxima a interpretar en la maqueta.

b. Emplazamiento

https://goo.gl/maps/ddHS8mY5QQp

c. Descripción de la maqueta

Material para la confección de la maqueta: Libre. A elegir por los participantes en elconcurso.

Dimensiones orientativas: DIN A2. A escala aprox 1/50.

Edificio seleccionado:

Nombre: Antiqua iglesia de Santa Clara.

Provincia: Córdoba. Localidad: Córdoba. Estado: En restauración.

Visita: Posible previa petición de los concursantes que lo requieran,

según disponibilidad y condiciones que determine la propiedad de la Iglesia de Santa Clara. Los materiales básicos para la restauración reconstrucciones, reparaciones y acabados, serán suministrados por **GRUPO PUMA**.

GRUPO PUMA, a través del representante designado en la escuela, hará entrega de un KIT a cada equipo participante, con los siguientes productos:

- Mortero de cal: Morecem® Cal Acabado, color Arena 225 y color Natural 246.
- · Pinturas al silicato: Pumacril Revestimiento Silicato, color Blanco, Gris y Rojo.
- Fichas técnicas y Fichas de Seguridad de todos los productos suministrados en pen drive.

Los morteros de cal, pueden o no quedar recubiertos por las pinturas al silicato. Los morteros de cal, se pueden tallar, marcar, hacer volúmenes, esgrafiar etc. No se pueden mezclar colores, ni en las pinturas ni en los morteros.

d. Criterios de valoración.

Como principal criterio evaluable, el proyecto de restauración y rehabilitación debe cumplir en todo caso un doble objetivo:

- Reutilizar el espacio arquitectónico para un uso cultural.
- Recuperar la parte seleccionada del edificio para su consolidación.

Asimismo, se valorarán:

- · Las ideas especialmente imaginativas y originales, si bien atendiendo al entorno y estilo de la construcción.
- El uso de productos GRUPO PUMA
- El respeto de las recomendaciones de aplicación de los productos **GRUPO PUMA** según las fichas técnicas correspondientes.
- El grado de rehabilitación y reconstrucción de la zona elegida para adecuar el edificio a su nueva funcionalidad.
- El grado de integración de las partes reconstruidas de nueva planta con la edificación existente.

2 Requisitos para la participación

El presente concurso tiene carácter anónimo en lo que respecta a su valoración por el Jurado, consta de una fase única y está destinado a los estudiantes de arquitectura que se encuentren matriculados durante el presente curso 2018-2019 en tercer curso y superiores, incluyendo el Proyecto Fin de Carrera y postgrado, en las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España participantes en esta edición del concurso 2018-2019.

Los concursantes se presentarán individualmente o en equipos, siendo el número de componentes máximo de cuatro. Cada participante solo podrá concursar bien individualmente o bien en un único equipo.

La participación en el concurso implicará automáticamente la íntegra aceptación de las presentes bases.

3 Asistencia y Colaboración Grupo Puma

GRUPO PUMA proporciona el siguiente correo electrónico para solucionar todas las dudas sobre el concurso concurso2019@grupopuma.com. Asimismo, **GRUPO PUMA** proporcionará los materiales básicos contemplados en el apartado 1.c) Descripción de la magueta de las presentes bases para llevar a cabo la restauración de la Iglesia, mediante el denominado

En cualquier caso, es intención de **GRUPO PUMA** que todas las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España participantes realicen una presentación del concurso.

Presentación de los trabajos

Cada participante o equipo participante elegirá un título para su candidatura. Cada participante o, en su caso, equipo presentará:

a. Sobre cerrado identificado con el título de la candidatura y que contendrá nombre, apellido y DNI del participante o, en caso de equipo nombres, apellidos y DNI de todos los participantes del equipo, así como identificación de la persona representante del equipo a efectos de interlocución.

b. Declaración jurada en la que se manifieste que el trabajo es inédito y de autoría propia, así como que se asegure que no se ha presentado dicho trabajo simultáneamente a ninguna otra convocatoria de premio, concurso o certamen, asumiendo las consecuencias derivadas de la falta de veracidad de dichas afirmaciones, inclusive, con carácter enunciativo y no limitativo, la expulsión del concurso y la devolución de los premios otorgados.

c. Maqueta.

Kit del concurso.

- d. CD o Pen Drive con los siguientes archivos:
- Fotos con las fases de realización de la magueta.
- · Archivo en formato pdf con la documentación utilizada en el concurso.

6 Calendario

a. Inscripciones

La fecha límite para la inscripción del CONCURSO GRUPO PUMA PROYECTO REHABILITA, DISEÑA, CREA, será hasta el 15 de Abril del 2019.

Las inscripciones al concurso se realizarán mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección gdebenito@grupopuma.com, cuyo usuario no formará parte del Jurado, indicando en el asunto: "Inscripción Concurso Grupo Puma 2019". Al referido correo electrónico deberá acompañarse la ficha de inscripción al Concurso IMAGINA-do2 debidamente cumplimentada y firmada, se debe remitir una ficha por cada uno de los integrantes del equipo.

b. Presentación de los trabajos

Lugar de entrega de los trabajos: El lugar de la entrega de los trabajos en cada una de las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España participantes estará sujeta a la libre elección de cada una de ellas, debiéndose anunciar públicamente en la presentación del concurso. En todo caso, la entrega de los trabajos deberá respetar la fecha y hora límite referida en las presentes bases. *Recepción de los trabajos: Hasta las 14:00 horas del Martes, 21 de Mayo del 2019.*

c. Fallo del jurado y entrega de premios

Fallo del jurado: El Jurado fallará el resultado del presente concurso en una fecha previamente anunciada a cada participante del concurso.

Concesión de premio o premios: El premio o premios que puedan ser otorgados en virtud del presente concurso podrán ser declarados desiertos si no alcanzan, a juicio del Jurado, la calidad o nivel suficiente para ser merecedores de los mismos. Igualmente, a juicio del Jurado, los premios podrán ser compartidos entre varios trabajos, en cuyo caso la dotación se repartirá entre ellos, cuando se considere que ambos trabajos presentan el mismo nivel o calidad.

El resultado del concurso será difundido a través de **GRUPO PUMA** y comunicado personalmente al participante o equipo premiado a través de su representante en el plazo de diez días siguientes a la emisión del fallo por el jurado. Entrega de premios: El premio o premios que puedan ser otorgados serán entregados en un acto que será anunciado previamente en las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España. Se otorgarán los siguientes premios, cuya cuantía económica será de:

PRIMER PREMIO: 2000 € SEGUNDO PREMIO: 1000€ TERCER PREMIO: 500 €

d. Propiedad de los trabajos, exposición y difusión de los mismos:

Propiedad de los trabajos: Los trabajos y los derechos sobre los mismos serán propiedad de GRUPO PUMA S.L. una vez entregados por los participantes, reservándose GRUPO PUMA, con carácter enunciativo y no limitativo, el derecho a exponer los proyectos presentados en ferias o eventos similares, así como a divulgar cualquier elemento de dichos proyectos -imágenes, bocetos, escalas- en publicaciones periódicas de GRUPO PUMA y/o de terceros o en cualesquiera otros medios.

En consecuencia, una vez entregados los trabajos no serán devueltos a sus respectivos autores.

Exposición de los trabajos: Una vez terminado en concurso, tendrá lugar, previo anuncio, la exposición de los trabajos en las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España participantes que estén interesadas.

6 Jurado

El Jurado estará compuesto por profesores de las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España participantes y por un miembro de **GRUPO PUMA**

Asimismo se invitará a la participación como miembro del jurado a un componente adicional proveniente de la Gerencia de Urbanismo de Córdoba. Los miembros del Jurado examinarán la documentación y trabajos presentados para su evaluación y adoptarán sus acuerdos por mayoría, sin que la decisión final sea apelable.

En virtud de lo establecido en el apartado 5.c) Fallo del Jurado y entrega de premios, el Jurado podrá dejar desierto alguno de los premios previstos. Asimismo, el Jurado tendrá competencia para resolver las situaciones o cuestiones relativas al concurso no contempladas en las presentes bases, así como las dudas que se planteen sobre su interpretación.